



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
Secretaría General
NIT. 00800165799-6

CORRECCIÓN EDICTO

DR. CRISTÓBAL RAFAEL CHRISTIANSEN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA Y SALVAMENTO DE VOTO PROFERIDOS DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.:	08-001-33-33- 004-2019-00016-01-(JR) CH
DEMANDANTE:	ADALBERTO BARANDICA DOMÍNGUEZ
DEMANDADO:	RESOLUCIÓN SUPERIOR 00012 DE 15 DE DICIEMBRE DE 2018 QUE DESIGNA DECANOS – LENA RODERO ACOSTA.
ACCIÓN:	NULIDAD ELECTORAL
FECHA SENTENCIA:	SIETE (07) DE FEBRERO DOS MIL VEINTE (2020)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2020 HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DIA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO 2.020.

PARA VER EL FALLO Y EL SALVAMENTO DE VOTO HACER [CLICK AQUÍ.](#)

EL SECRETARIO

**GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL**